



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 02 CIVIL MUNICIPAL DE TUMACO

El presente listado se publica por estados electrónicos de conformidad al Artículo 295 del Código General del Proceso

Estado número: 0044 Fecha estados: 7 de junio de 2023

Fecha de providencia: 6 de junio de 2023

[CLICK AQUÍ PARA ACCEDER A LOS AUTOS](#)

No. PROCESO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO-CAUSANTE	DECISIÓN
2010-00154	Ejecutivo hipotecario	Banco Popular S.A.	Ignacio Vivas Tello	Corre traslado solicitud
2011-00009	Ejecutivo hipotecario	José Horacio Restrepo Fernández	Milton Valencia González	Corre traslado cuentas secuestre
2019-00256	Ejecutivo mínima cuantía	Sociedad Distribuidora Electrojapones S.A.	Silvia Johana Revelo Quintero	No tiene en cuenta actuaciones- reconoce personería
2021-00063	Verbal restitución inmueble arrendado	Jhon Álvarez Montoya	Tulia Rocío Quiñones Valencia	Tiene por no contestada demanda
2021-00093	Verbal de pertenencia	Aura Dalia Vergara	Octavio Eustorgio Ortiz Quiñones y otros	Ordena inclusión contenido de la valla en RNE
2021-00147	Ejecutivo mínima cuantía	Marisol Sinisterra Angulo	Mariun Yamilet Franco Góngora	No tiene en cuenta citación- requiere demandante
2021-00273	Ejecutivo mínima cuantía	Teodora Araújo de Linares	Clara Padilla	Sigue adelante la ejecución



Consejo Superior
de la Judicatura

2022-00082	Ejecutivo mínima cuantía	Héctor Feliciano Jiménez Suárez- Ferretería La Universal	Diego Arizala	Requiere antes de decidir
2022-00168	Verbal de pertenencia	Julia Gertrudis Angulo Perea	Jesús Alberto Angulo Perea y otros	Tiene por contestada demanda- corre traslado excepciones
2022-00266	Ejecutivo mínima cuantía	Dejo Construcciones S.A.S.	Proyectos y Obras S.A.S. y Efraín García Castillo	Niega solicitud terminación
2022-00303	Ejecutivo mínima cuantía	Banco Agrario	Judy Karina Tenorio Cortés	Sigue adelante la ejecución
2022-00349	Ejecutivo mínima cuantía	Harold Eduardo Ruíz Bárcenas	Rubiela Castro Torres	Requiere demandante
2023-00001	Ejecutivo mínima cuantía	Verónica Inés Benítez Segura	Lucero Ordoñez Fernández	Requiere demandante
2023-00011	Verbal cumplimiento contrato	Ginira Vanessa Baez Nieves	David Linares Araújo y otros	Designa curador
2023-00011	Verbal cumplimiento contrato	Ginira Vanessa Baez Nieves	David Linares Araújo y otros	Resuelve reposición
2023-00025	Ejecutivo mínima cuantía	Banco Agrario de Colombia	Héctor Hedwin Cañas	Sigue adelante la ejecución
2023-00099	Verbal reivindicatorio o dominio	Mery Lucía Noguera Castillo	Gladys Alicia Noguera Castillo	No tiene en cuenta notificación- requiere demandante
2023-00133	Ejecutivo mínima cuantía	De Los Ríos González S.A.S.- Hotel La Sultana	Satena	Sin lugar a notificar a ADRIANA GONZÁLEZ- Terminación por pago total



Consejo Superior
de la Judicatura

2023-00156	Ejecutivo mínima cuantía	Héctor Yobany Cisneros Delgado	Unión Temporal Tumaco S 2021 y otros	Inadmite demanda
2023-00164	Ejecutivo mínima cuantía	Cedenar S.A. E.S.P.	Jhon Jairo Cortés	Libra mandamiento de pago
2023-00165	Ejecutivo mínima cuantía	María Milta Preciado	Luz María Ortega Marínez	Inadmite demanda
2023-00166	Ejecutivo mínima cuantía	Cedenar S.A. E.S.P.	Adriana Edith Macías Franco	No libra mandamiento de pago
2023-00167	Ejecutivo mínima cuantía	Leonard José Parra Angulo	Diego Fernando González Marín	Libra mandamiento de pago
2023-00169	Ejecutivo menor cuantía	Banco de Bogotá	Jorge Armando Segura Klinger	Inadmite demanda
2023-00170	Declarativo especial divisorio o venta de la cosa común	Yefre Ausberto Quiñonez Arizala	Claudia Patricia Rosero Muñoz	Inadmite demanda
2023-00172	Ejecutivo mínima cuantía	Bancolombia S.A.	Heriberto Alegría Paz	Acepta retiro demanda

Se fija el día 7 de junio de 2023 desde las 8: 00 am y se desfija el mismo día a las 5:00 pm


DIANA MARCELA FIGUEROA MENESES
Secretaria



*Consejo Superior
de la Judicatura*

Nota* las providencias judiciales que decretan medidas cautelares en procesos cuya parte demandada no se encuentre notificada de la demanda NO se publican en estados electrónicos conforme lo dispone el inciso 2 del artículo 9 de la Ley 2213 de 2022.

Nota* los traslados enunciados en los autos se encuentran publicados en el micrositio del Juzgado en la sección “Traslados” y se publican el día siguiente a la notificación efectuada en estados.